

¿CÓMO ACCEDER A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL PAÍS?

Te explicamos cómo:



¿Qué información puedes solicitar?

Toda aquella información que sea pública, es decir, que no se encuentre clasificada como **RESERVADA, SECRETA o CONFIDENCIAL**

6 EJEMPLOS de información ambiental

Instrumentos de gestión ambiental aprobados, documentos públicos de fiscalización, información actualizada sobre calidad ambiental, proyectos de normas, políticas ambientales y legislación ambiental aprobada.

¿A quiénes puedes solicitar la información?

A las instituciones públicas de nivel nacional, regional y local que la generan o la reciben de otros actores como empresas.

Algunas de las principales instituciones son:

- ▶ Ministerio del Ambiente (MINAM)
- ▶ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- ▶ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
- ▶ Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- ▶ Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- ▶ Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)
- ▶ Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)
- ▶ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)
- ▶ Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)
- ▶ Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP)
- ▶ Otros ministerios productivos
- ▶ Gobiernos regionales y locales
- ▶ Otras instituciones públicas.

Además, toda la información pública ambiental se integra en el marco del **Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)** en www.sinia.minam.gob.pe



¿Cómo puedes acceder a la información ambiental?

Sigue los siguientes pasos:

01

Presenta tu solicitud

- ▶ En la mesa de partes de la institución pública
- ▶ A través del Portal de Transparencia
- ▶ También puedes buscar la información en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) o en las páginas web de las instituciones



02

Espera un máximo de 7 días hábiles

Solo en casos excepcionales puede demorar **12 días hábiles**. Si en este plazo la institución no ha respondido, puedes presentar un **Recurso de queja administrativa** ante la Defensoría del Pueblo o un **Recurso de apelación** ante una instancia superior de la misma institución.



03

Sobre la respuesta:

Si es positiva:

Recoge la información y **utilízala responsablemente**. La información es gratuita, solo debes pagar por el costo de su reproducción.



Si es negativa:

La institución debe explicar por qué no ha entregado la información. Los **motivos** podrían ser:

- ▶ No es la autoridad competente
- ▶ Es información secreta, reservada o confidencial
- ▶ No cuentan con la información porque no es su obligación



A



Si no estás de acuerdo con la respuesta: Puedes presentar un **Recurso de apelación** ante la instancia superior dentro de la institución que denegó tu solicitud o un **Recurso de queja administrativa** ante la Defensoría del Pueblo. La institución tiene 10 días hábiles para responder al Recurso de Apelación. Si esta respuesta es negativa y consideras que no está bien fundamentada puedes **iniciar un proceso** contencioso administrativo ante el Poder Judicial o iniciar **proceso constitucional** de hábeas data por posible vulneración a tu derecho de acceso a la información pública.

B

RECUERDA

El **Estado tiene el deber** de generar información ambiental actualizada. Tú **como ciudadano puedes hacer uso de esta información** y conocer más sobre la situación ambiental de nuestro país para participar de manera informada en los procesos de toma de decisión.